

UNAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS UN TANTO SINGULARES

El día 12 se cerró el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatorias extraordinarias de Educación Física del cuerpo de Maestros y de Violín del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocatorias cuando menos singulares, y para las que en la sede de SATE-STEs no hemos dejado de recibir consultas desde todos los rincones del Estado.

Singulares porque, contrariamente al proceder habitual de la Dirección Provincial, reacia a publicar este tipo de convocatorias a estas alturas del curso, en esta ocasión no se han tenido en cuenta los numerosos “peros” alegados en ocasiones anteriores ante situaciones de parecidas características. En efecto, no son pocas los casos en los que desde la Dirección Provincial se han negado a abrir convocatorias de listas en las que no quedan aspirantes o están muy próximas a agotarse, con el pretexto de que ya no daría tiempo a que los listados resultantes se pudieran utilizar para cubrir las bajas que surgieran antes de final de curso; o que la previsible avalancha de aspirantes podía colapsar los servicios de personal en un momento que se debe dedicar a tramitar las listas de interinos para el curso siguiente o las solicitudes de oposiciones. Es más, no es la primera convocatoria extraordinaria que se ha hecho en fechas avanzadas del curso y al final no se ha completado bajo el pretexto de las razones antes expuestas. Incluso, en este curso, tenemos una convocatoria de Procesos de Producción Agraria convocada el pasado ¡9 de septiembre! y para cuyas pruebas aún no se ha determinado la fecha.

SATE-STEs considera que éstas no son excusas baladíes, pero considera que son igualmente aplicables para unas especialidades y otras, cualquiera que sea el cuerpo. Sin embargo, no son la de Educación Física del cuerpo de Maestros ni la de Violín del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas las únicas listas que se encuentran en las situaciones descritas y, a pesar de ello, de esas otras especialidades no se ha hecho convocatoria alguna, a pesar de que es claro que probablemente resulten insuficientes en el futuro. Además, SATE-STEs siempre ha urgido a la Dirección Provincial a agilizar las convocatorias extraordinarias para que, al comienzo de curso, se disponga de los aspirantes que cubran las posibles necesidades cuando no los hay. Pero, además de que no parece que este sea el caso, hay, como hemos dicho, varias listas en circunstancias parecidas y en ellas se quedan.

Por otra parte, convocatorias tan tardías plantean un nuevo problema: las pruebas se realizarán una vez cerrado el plazo para ser incluidos en las listas de interinos para el curso 2015-2016. ¿Cómo se procederá en este caso? ¿Se utilizará directamente para el curso venidero? ¿Se abrirá un nuevo plazo para que, además de haber participado en la convocatoria, los interesados soliciten permanecer en la lista y elijan los centros de su preferencia?

SATE-STEs se esfuerza en mantener su acción sindical al margen de rumores, cualquiera que sea su naturaleza, pero las circunstancias objetivas que se dan en torno a estas convocatorias nos obligan a plantearnos su singularidad y a cuestionarnos su oportunidad y las verdaderas razones que han llevado a la Dirección Provincial a convocarlas de manera tan extemporánea y contraviniendo su habitual proceder.

Creemos que corresponde a la Dirección Provincial sacarnos, a nosotros y a la sociedad en general, de esta duda con las correspondientes explicaciones.

Melilla, 13 de mayo de 2015

El Secretariado de SATE-STEs